

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de notificación por edicto de la Resolución de 20 de noviembre de 2012, por la que se aprueba el deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Seco en el tramo comprendido entre el Cortijo de la Cruz y su desembocadura en el río Guadalfeo, en el término municipal de Órgiva, provincia de Granada.

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, y en virtud del artículo 241 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, en su redacción dada por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, ha procedido a la incoación de oficio, mediante Acuerdo de fecha 22 de abril de 2009, del procedimiento de apeo y deslinde del dominio público hidráulico siguiente:

Referencia expediente: GR-24844.

Río: Seco.

Tramo: Desde las inmediaciones del Cortijo de la Cruz, unos 400 m aguas arriba del puente de la carretera GR-4202 que une Órgiva con Los Agustines y Tijola, y finaliza en su desembocadura en el río Guadalfeo, cuyas coordenadas UTM son:

Punto inicial: X: 463441 Y: 4084550.

Punto final: X: 463586 Y: 4042708.

Longitud: 2 km.

Término municipal afectado: Órgiva.

Provincia: Granada.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como Anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado, con fecha 20 de noviembre de 2012, Resolución, por la que se aprueba el Deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes del río Seco, en el término municipal de Órgiva (Granada), expediente GR-24844. Dicha Resolución se encuentra en la Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas (Málaga: Secretaría General de Agua, Paseo de Reding, 20, teléfono: 951 299 900), así como en el BOJA núm. 237, de fecha 4 de diciembre de 2012, páginas 152 a 170.»

Lo que se notifica, comunicándole que la presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.

A N E X O S

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO SECO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÓRGIVA (GRANADA). ANUNCIO DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA DE PROYECTO DE DESLINDE

TITULAR	REF. CATASTRAL	TT.MM
ALMENDROS ORTEGA ROSENDO	18150A00600012	-
ARENAS GONZALEZ ANGUSTIAS	18150A00700190	ÓRGIVA
AYTO ORGIVA	18150A00700122	ÓRGIVA
BERMUDEZ BERMUDEZ CECILIO	18150A00700096	ÓRGIVA
CARRILLO PINO CONCEPCION	18150A00200415	ÓRGIVA
CASTELLÓN GALLARDO FERNANDO	18150A00700199	ÓRGIVA
CHAPMAN CLAUDIA SARAH	18150A00700050	-
COLIN BRYANT ADRIAN	18150A00700051	ÓRGIVA
DESCUENTOS	18150A00209026	-
DESCUENTOS	18150A00209027	-
DESCUENTOS	18150A00309004	-
DESCUENTOS	18150A00709006	-
DESCUENTOS	18150A00709011	-
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	18150A00700120	-
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	18150A00700156	-
EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003	18150A00200416	-
ESTEVEZ ROMERA MANUEL	18150A00600015	ÓRGIVA
FERNANDEZ MARTIN JOSE	18150A00700119	ÓRGIVA
GANTLEY JOHN	18150A00600006	ÓRGIVA
GONZALEZ LLAMAS LUCIO	18150A00600352	TORRELODONES
GUTIERREZ HIDALGO MANUEL	18150A00700123	ÓRGIVA
HORMIGONES LASTRA SL	18150A00600335	GRANADA
JIMENEZ MARTIN FRANCISCO (HEREDEROS DE)	18150A00200413	GRANADA
JIMENEZ MARTIN FRANCISCO (HEREDEROS DE)	18150A00200413	ÓRGIVA
KARRER SCHMIDT EDELTRAUD HERTA	18150A00600005	ÓRGIVA
LOPEZ CANTARERO CONCEPCIÓN	-	ALCALÁ DE HENARES
LOPEZ CANTARERO ERNESTO	18150A00600364	ALCORCÓN
LOPEZ MARTIN ANTONIO (HEREDEROS DE)	18150A00600343	ÓRGIVA
LOPEZ MARTIN FRANCISCO	18150A00600342	ÓRGIVA
LOPEZ MARTIN JUAN (HEREDEROS DE)	18150A00600341	ÓRGIVA
LOPEZ MARTIN SANTIAGO	18150A00600348	CÚLLAR VEGA
	18150A00600349	
LOPEZ TORRES JOSE AGUSTIN	18150A00700154	-
LOPEZ VEGA Mª ISABEL	18150A00600364	-
MARTIN ALONSO FRANCISCO (HEREDEROS DE)	18150A00600001	ÓRGIVA
MARTIN LOPEZ ELIAS	18150A00700080	ÓRGIVA
MARTIN YAÑEZ ISABEL	-	ÓRGIVA
MARTINEZ GOSALBEZ MARÍA JOSÉ	18150A00700191	MÁLAGA
	18150A00700190	MÁLAGA
MORALES CARA ISABEL	18150A00700157	-
MORALES LOPEZ FRANCISCO (HEREDEROS DE)	18150A00300163	ÓRGIVA
NAVARRO MAURELL ELISA (HEREDEROS DE)	18150A00300011	GRANADA
NAVARRO MAURELL ELISA (HEREDEROS DE)	18150A00300160	GRANADA
NAVARRO MUÑOZ MANUEL	18150A00700011	ÓRGIVA
PEREZ GALINDO ANTONIO	18150A00700079	ÓRGIVA

TITULAR	REF. CATASTRAL	TT.MM
PEREZ GALINDO MIGUEL	18150A00700078	ÓRGIVA
PUERTAS MARTINEZ VICENTE BASILIO	18150A00700190	-
	18150A00700191	-
PUERTAS MARTÍNEZ M ^a DE LA CRUZ	18150A00700190	-
	18150A00700191	-
PUERTAS MARTINEZ JOAQUIN JUAN	18150A00700190	-
	18150A00700191	-
PUERTAS MARTINEZ JUAN	18150A00700190	-
	18150A00700191	-
RICHARDS JOHN REES	18150A00200402	ÓRGIVA
SALGUERO EXPOSITO CARMEN	18150A00700078	ÓRGIVA
SANDRAPRAGAS KALYANI BRYANT	18150A00700051	ÓRGIVA
TALBOT ALAN WILLIAM	18150A00600014	ÓRGIVA
TALBOT LINDA JANE	18150A00600014	ÓRGIVA
TOVAR MARTIN MARIA CARMEN	18150A00600016	ÓRGIVA
VILCHEZ GONZALEZ RAFAEL	18150A00700019	ÓRGIVA
VILCHEZ GONZALEZ RAFAEL	18150A00700020	ÓRGIVA

Sevilla, 12 de diciembre de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.